

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.

Abril 2022

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PRESENTACIÓN	4
1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).....	5
1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA.....	7
1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA	8
EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE I, 2022	8
2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA TODAS LAS FUENTES:	8
2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.....	10
3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Primer trimestre 2022.....	10

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al primer trimestre del año 2022.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2022, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.210,505,427.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonóticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Mosamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Primer Trimestre del Año 2022.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego al Plan de Nación 2010-2022 y a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 el cual se enmarca en los ejes 1) Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad y 2) Crecimiento Inclusivo y sostenible.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales(Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

VISIÓN:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un marco jurídico moderno, transformado que procura la seguridad sanitaria y fiscalización del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento y certificación nacional e internacional.

MISIÓN:

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2022 y del presupuesto plurianual 2022-2026.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2022 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE I, 2022

2.1 Ejecución Financiera todas las fuentes:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 9 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No. 107-2021; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 31 de marzo, 2022.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 31 de marzo del 2022 ascienden a un monto total de **L. 34,402,315.98**; los cuales representan el **16.34%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en el I trimestre asciende a **L. 13,850,154.99**, representando el **17.92%**

Ingresos Propios: Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L. 20,562,160.99**, representando el **15.43%**.

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2022	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	77,269,092.00	13,850,154.99	17.92
Ingresos Propios	133,236,335.00	20,552,160.99	15.43
Total	210,505,427.00	32,347,194.31	16.34

EJECUCIÓN DEL GASTO.

Al 31 de marzo del 2022 los gastos erogados ascienden a **L. 34,402,315.98**; representan el **16.34%** del monto total del año; Su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado representa el **16.81%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L. 32,068,842.58**.

Servicios no Personales: corresponden a gastos por servicios públicos y de funcionamiento el cual asciende a **L. 2,333,473.40** el cual equivale al **16.78%**.

Materiales y Suministros: la ejecución a la fecha representa un 0.00 % ya que no se realizaron compras.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; a la fecha su ejecución es de 0.0%.

Transferencias: No hay ejecución a la fecha.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos erogados en el I trimestre:

Descripción	Pres. de Gastos 2021	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	187,923,692.00	32,068,842.68	16.81
SERVICIOS NO PERSONALES	15,362,400.00	2,333,473.40	16.78
BIENES Y SERVICIOS	4,774,800.00	0	0.0
BIENES CAPITALIZABLES	102,575.00	0	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,341,960.00	0	0.0
TOTAL	210,505,427.00	34,402,315.98	16.34

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por actividades:

Descripción	Pres. de Gastos 2022	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
DIRECCION Y COORDINACION	65,624,742.00	16,179,643.72	24.65
SALUD ANIMAL	60,062,497.00	8,625,862.48	14.36
SANIDAD VEGETAL	45,492,908.00	6,886,209.73	15.14
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	39,325,280.00	2,710,600.05	6.89
Total	210,505,427.00	34,402,315.98	16.34

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Primer trimestre 2022.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado Trimestre de Enero a Marzo, 2022	Avance físico		% de Ejecución al I Trimestre 2022
					Trimestre I, 2022		
					Programado	Ejecutado	
Dirección y Coordinación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	1717	455	455	455	100.00%
Salud Animal	Unidades de producción animal monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	2960	679	679	679	100.00%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	1892	323	323	323	100.00%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	1200	300	300	300	100.00%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	3482	272	272	272	100.00%

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 100.00% de las metas y actividades programas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros:

- Capacitándose **272** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviares, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratuberculosis y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Por la Subdirección General de Salud Animal, se monitorearon **679** (Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoonosológica de las enfermedades Zoonóticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.
- Por la Subdirección General de Sanidad Vegetal, se monitorearon **323** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Mosamed, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.
- Por la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **300** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.
- El SENASA logro realizar el registro de **455** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

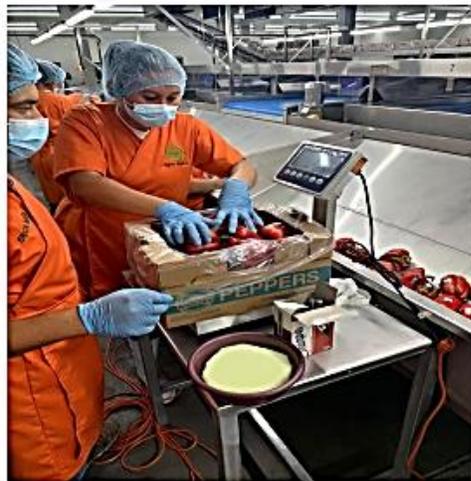
1. Ingresos generados al 31 de marzo 2022, asciende a: **L.43,255,519.84** que equivale a un 32.44% de los ingresos proyectados para la fuente 12 (Ingresos Propios) **L. 133,326,335.00** proyectados para el año 2022, monto que no se muestra en la ejecución presupuestaria, en vista que la misma se limita a la asignación de cuota por parte de la Tesorería General de la República, teniendo la institución un valor disponible para solicitud de cuota de **L. 22,703,358.85**.
2. La ejecución presupuestaria se considera baja, es importante mencionar que se realizó un cambio de Gobierno, el proceso de transición, lógicamente genera revisión, ajustes a los presupuesto a los procesos; sin embargo consideramos que la ejecución reflejada es conservadora y contiene los gastos mínimos con los cuales hemos podido operar.

RECOMENDACIONES:

1. Se solicitará ante la Secretaría de Finanzas por medio de la Tesorería General de la República la asignación de los recursos generados, debiendo considerar que los fondos generados por la institución deben ser asignados al 100%, los montos que han quedado disponibles nos sirven de reservas para disponer en casos que no se puedan cubrir los gastos de salarios y colaterales.

Anexos

Enero 2022



Chile de colores producidos en el sur de Honduras conquista mercado estadounidense

• Honduras es el país con mayor área de producción de chile de colores bajo ambiente protegido a nivel centroamericano.

Choluteca. Entre 8 a 10 contenedores semanales de chile de colores salen hacia el mercado de los Estados Unidos, procedentes de la empresa Agroalpha, ubicada en el municipio de San Marcos de Colón, zona sur de Honduras.

En noviembre del 2021 esta empresa envió su primer contenedor a ese país norteamericano, donde ha alcanzado conquistar el mercado y posesionarse con el rubro, logrando actualmente exportar 638 mil kilogramos en su primera fase, generando divisas para el país.



Este logro, también se atribuye, al acompañamiento técnico que ha recibido del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dijo Iván Martínez, coordinador de la Unidad Nacional de Certificación de Exportaciones en la Dirección Técnica de Cuarentena Agropecuaria.



“En agosto del 2020, iniciamos los trabajos de monitoreo para mosca de la fruta, requisito establecido en el Protocolo de Exportación, durante este proceso encontramos baja prevalencia de mosca de la fruta lo que ha permitido estos resultados”.

Martínez, agregó que tienen asignado a tres inspectores, de los cuales 2 están en invernadero y 1 de manera permanente en la planta empacadora, encargado de verificar la sanidad de la fruta y monitorear las plagas cuarentenarias.

Por su parte Ricardo Lardizábal, gerente general de Agroalpha, dijo que el acompañamiento de los inspectores del SENASA, la temperatura apropiada y la dedicación al cultivo de pimientos, los está posicionando, para en un futuro también enviar su producto a Europa.

“Estamos agradecidos con el compromiso que han tenido El Senasa, quienes nos corrigen y guían, para que nuestro producto cumpla con todos los estándares de calidad e inocuidad que exigen los mercados.”

Agroalpha, cuenta con aproximadamente 35 hectáreas sembradas y tiene planificado cultivar 55 más, de la variedad bell peppers, además genera más de 700 empleos directos y alrededor de 3 mil indirectos; concluyó Lardizábal.



Al cierre del 2021:

SENASA reporta 150 mil aves de traspatio vacunas

Tegucigalpa.- Con el fin de preservar el estatus sanitario avícola libre de las enfermedades de Influenza Aviar, Newcastle, Laringotraqueítis Infecciosa Aviar y Salmonelosis Aviar, técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) vacunaron más de 150 mil aves de traspatio contra la enfermedad de Newcastle en dos jornadas al finalizar el año 2021.

Marco Antonio Baquedano, Coordinador del Programa Avícola Nacional (PAN), dijo que se beneficiaron 594 productores avícolas, colaborado al desarrollo de la economía del país y preservando un estatus sanitario libre de enfermedades, lo que permitió además potenciar la industria avícola la cual registra un crecimiento estimado de un 5 % anual, además permitió el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica activa y pasiva en 553 comunidades expresó Baquedano.

Asimismo, agradeció a la Dirección Técnica de Salud Animal, por el apoyo brindado, “hemos georreferenciado 518 granjas, las cuales cuentan con monitoreos cuatrimestrales y están certificadas como libres de enfermedades de control oficial, además 76 productores avícolas fueron capacitados en bioseguridad y enfermedades aviarias.”

Indicó, que se firmó un convenio de cooperación técnico financiero con la Federación de Avicultores de Honduras (FEDAVIH) para el fortalecimiento del diagnóstico laboratorial de las enfermedades aviarias.

Otro con la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH) para la realización de un diagnóstico situacional del sector de aves de postura, para el cumplimiento de la reglamentación vigente.

Entre las zonas que se atendieron con la campaña de vacunación están: Valle de Tamara, Francisco Morazán, Siguatepeque, Comayagua, Choloma, Cortes, San Manuel, Cortes, Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Sula, Santa Bárbara.



Febrero 2022

Capacitan a inspectores sobre certificados fitosanitarios a la Unión Europea

Tegucigalpa. Con el propósito de afianzar los conocimientos sobre la redacción de declaraciones adicionales para certificados fitosanitarios a la Unión Europea, (UE) autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), capacitan a inspectores fitosanitarios.

El personal capacitado pertenece a la Unidad de Certificación de Exportaciones de la Dirección Técnica de Cuarentena Agropecuaria, diseminados en las oficinas regionales de San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Santa Rosa de Copan, Danlí, Comayagua y Tegucigalpa, responsables de extender los certificados de exportación.

“Es importante que todos los inspectores oficiales puedan realizar los procedimientos técnicos, que conozcan los lineamientos para colocar las distintas declaraciones adicionales que exigen los países socios comerciales que pertenecen a la (UE), expresó Iván Martínez, Coordinador de la Unidad Nacional de Certificación de Exportaciones en Cuarentena Vegetal.

“Por ahora la capacitación fue a través de la aplicación Zoom, pero a partir del 21 de febrero continuaremos con las mismas de manera presencial, debido a la importancia del tema”.



La ponencia estuvo a cargo de Cesar Augusto Noé Pino, Jefe de la Unidad de Admisibilidad del SENASA, “Consideramos que por su experiencia y conocimiento en las normativas internacionales él es la persona indicada para desarrollarla estas capacitación, exteriorizó Martínez.

“Los reglamentos de ejecución que dimos a conocer son los del 2019/2072 donde se establecen todos los requisitos que son enviados a la (UE), declaraciones oficiales que deben incluirse dependiendo al producto, como se busca la información tomando en cuenta el nombre y su clasificación arancelaria”, manifestó por su parte Pino.

Entre los productos que se envían a la (UE), están las hortalizas, como okra, camote, frutas, plantas ornamentales.



Exportación de Rambután destaca en el mercado internacional

Tegucigalpa. – Más 735 mil cajas de rambután producidas en el territorio hondureño se han exportadas a los mercados de Estados Unidos y Centroamérica, durante la temporada 2021-2022, según datos proporcionados por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Actualmente, existen más de 4 mil hectáreas sembradas de rambután, cultivo que se da con mayor repunte en la zona norte, particularmente en los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida en las temporadas de agosto a enero. Un gran porcentaje de la fruta es exportada principalmente al país vecino de El Salvador y una pequeña parte para Nicaragua y los Estados Unidos.

Los productores se muestran optimistas del trabajo que actualmente realizan los oficiales fitosanitarios de SENASA, en campo dijo, Juan Carlos Paguada, Director Técnico de Sanidad Vegetal.

Agregó, que tanto los productores como las empresas exportadoras están conscientes que la labor de la Institución, es importante para exportar hacia mercados tan exigentes y están expectantes con la administración de la presidenta Xiomara Castro, a fin de que se les apoye como sector agroexportador.





SENASA realiza inventario de plaguicidas obsoletos para su destrucción

✓En el 2014, se decomisaron 60 toneladas de plaguicidas, los que fueron reembolsados y trasladados para ser eliminados en Inglaterra.

Tegucigalpa. Técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA,) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), realizan inventario de plaguicidas en bodega de almacenamiento para su posterior destrucción.

Las autoridades trabajan en identificar la existencia de sustancias altamente tóxicas y peligrosas y así hacer una gestión adecuada de los desechos. Ya que este tipo de plaguicidas tienen una biodegradación lenta, lo que trae repercusiones a la salud humana y al ambiente.

"Esta actividad la estamos desarrollando en una simbiosis con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, (MiAmbiente) como Sector Público, Privado, Organismo de apoyo como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que están fuertemente vinculados con la temática," expresó, Juan Carlos Paguada, director técnico de Sanidad Vegetal.

"Estamos haciendo visitas de aproximación con nuestro equipo técnico y el personal de (Mi Ambiente), para hacer el inventario y establecer cuál es la realidad actual y dar a conocer el manejo correcto de los plaguicidas, lo anterior fortaleciendo los conocimientos mediante capacitación de nuestro personal en el tema" enunció.

Por su parte, Marcía Suazo, Consultora a cargo del Inventario Nacional de Plaguicidas Obsoletos en Honduras, dio una charla al personal del Departamento de Plaguicidas de (SENASA), sobre uso correcto de vestimenta especial, así como el protocolo a seguir al momento de hacer la actividad de campo.



Manifestó, que generalmente se hace un mal uso en el tema de los Contaminantes Orgánicos Persistentes COPs, por parte de los usuarios, quienes tienden a acumularlos, los entierran o los tiran al río, el planteamiento es hacer esa eliminación segura a través de los hornos industriales especializados.

"Con (SENASA) ya hemos trabajado de la mano, la primera parte fue en el 2014, donde se decomisaron 60 toneladas de plaguicidas, los que fueron reembolsados y trasladados para ser eliminados en Inglaterra"

Explicó la importancia de hacer conciencia, sobre todo a nivel de los productores pequeños y algunos Agroservicios, los que no son operados por personas con conocimiento en el tema de plaguicidas, para usarlos de manera correcta y segura.

Vicente Barrios, Jefe del Departamento de Plaguicidas del SENASA, indicó que los COPs, que han decomisado, son dañinos para la salud, por tal razón pretenden destruirlos en un futuro a través de hornos especializados que van desde 800 a 1200 grados centígrados.

Añadió "Lo hacemos en nuestras bodegas de almacenamiento, es un pilotaje, para luego hacerlo a nivel nacional, con Agroservicios que existen en el país".

Lista malanga hondureña para exportarse a Estados Unidos

El Paraíso. Unas 3 mil cajas de malanga producida en la zona oriental del país saldrán en los próximos días, hacia el mercado de los Estados Unidos de América, informaron autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El tubérculo, será enviado por la Planta Procesadora (ROMA), ubicada en el altiplano de Danlí, misma que está certificada por SENASA, y cumple con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), y de Manufactura.

“Hemos trabajado de manera conjunta las Direcciones Técnicas de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, el proceso de registro de la planta, la cual también está bajo inspección con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos que establecen los mercados internacionales, “dijo Josué Hirmes Gonzáles, Coordinador Regional de SENASA en la zona.

El funcionario, agregó que existen 40 manzanas de malanga sembradas y se trabaja en la instalación de un centro de acopio, donde se podrá comprar malanga a otros productores de la zona, la idea es enviar este producto cada tres días a la semana.



“Los productores están optimistas con el gobierno de la presidenta Xiomara Castro, y la gestión de la titular de la SAG, Laura Suazo, y esperan que la actividad agrícola se fortalezca, como pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el aumento de las exportaciones”, afirmó Gonzáles.

Por su parte, Rommel Bustamante agradeció a las autoridades y técnicos del SENASA, en especial al equipo de la regional de Danlí, y aseguró que “Contamos con una serie de productores asociados de malanga y tenemos en mente exportar una variedad de frutos y vegetales frescos, dentro de los parámetros que la Institución nos permita”.



Marzo 2022



SAG y CIAO enfocarán esfuerzos de cooperación en la agricultura orgánica

- *La producción orgánica es una de las alternativas ante los altos costos de los fertilizantes.*
- *La agricultura orgánica en el país se encuentra en constante crecimiento.*

Tegucigalpa. A fin de conocer el trabajo que la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), realiza en Honduras, Ángel Acosta subsecretario, recibió una representación de esta instancia técnica en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

La comitiva realiza una gira técnica por México y Centroamérica y en el marco de estas visitas los representantes de la CIAO, presentaron a las autoridades de la SAG, lo que representa esta instancia técnica para sus países miembros, de la cual Honduras es parte, y como pueden brindar apoyo para la nueva administración del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, con respecto a la agricultura orgánica.

El viceministro de Ganadería Ángel Acosta, mencionó que es necesario profundizar en el tema de la agricultura orgánica por las bondades que brinda, "hemos iniciado acercamientos y ya Honduras ha trabajado en esto y hay indicadores de lo que se está haciendo, pero que se vuelva más visible porque hay que transferir experiencias y hacerlas parte del sistema productivo".

Acosta, señaló que es oportuno utilizar más la agricultura orgánica por el incremento que están sufriendo los insumos de los fertilizantes, y esta es una alternativa, como ha expuesto en reiteradas oportunidades la ministra Laura Suazo, ya que Honduras en un alto porcentaje ha sido dependiente de los insumos que ingresan, pero hay muchos recursos internos que se pueden integrar al sistema productivo.

En esta reunión participaron el subsecretario de Ganadería, Ángel Acosta, el asesor ministerial de la SAG, Arturo Galo, el director del departamento de Agricultura Orgánica de SENASA, Carlos Galo y técnicos de esta dependencia. Por parte de la CIAO, participaron su presidente Rommel Betancurt y la secretaria ejecutiva, Graciela Lacaze.



Productores del rubro de aguacate se capacitan para certificar sus fincas

- La ASPAH, aglutina a más de 200 productores de aguacate, diseminados en varios departamentos del país.
- Su meta es lograr mejorar la producción y el mercado nacional, así como exportar este producto al exterior.

Comayagua. Con el objetivo de fomentar el proceso de certificación de fincas, inspectores oficiales del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), capacitan a personal de la Asociación de Productores de Aguacate de Honduras (ASPAH) en Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo de Plagas y Enfermedades para certificación de fincas.

Esto además con el fin de obtener la certificación Global Gap, y lograr optimizar el rendimiento del cultivo de aguacate, mejorar la calidad y obtener la posibilidad de cubrir mayor demanda en el mercado nacional y el acceso a nivel internacional.

La jornada de capacitación coordinada por el ASPAH, fue desarrollada en la estación experimental de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

Suyapa Villeda, Inspector Oficial de Inocuidad de Alimentos Senasa, dijo que en esta actividad participaron otras dependencias de la SAG y de Sanidad Vegetal, durante 2 días los participantes se comprometieron a aplicar los conocimientos adquiridos".

Villeda, señaló que durante el taller se contó con la presencia de productores de café, y soya interesados en mejorar los procesos en sus cultivos.



Por su parte, Geovanny Pineda, vicepresidente de la ASPAH, manifestó que "se cumplió el objetivo principal que era el de fortalecer los conocimientos de nuestros agremiados, para mejorar la producción nacional y buscar a futuro la exportación al exterior, agradecemos al Senasa por el empoderamiento en varios temas que para nosotros eran desconocidos." Cabe mencionar que la ASPAH, aglutina a más de 200 productores de aguacate, diseminados en varios departamentos del país.

Ponencias

Durante la jornada de capacitación se desarrollaron temas como: Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Aguacate, Manejo Integrado de Plagas, Uso de la Plataforma de la Unión Europea, manejo seguro de los plaguicidas, equipos de aplicación fitosanitarios, calibración y uso de equipo de aplicación, calidad del agua usada, requisitos fitosanitarios para exportación a la unión europea y Estados Unidos, cuarentena entre otros.



La SAG-SENASA e Industria de Plaguicidas y Fertilizantes presentan programa ambiental Campo Limpio

Comayagua. Representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA y de la Industria de Plaguicidas y Fertilizantes de Honduras, realizaron hoy la presentación del Programa campo Limpio, para la gestión correcta de envases vacíos de plaguicidas, con triple lavado.

El Programa campo Limpio, es una iniciativa de la Industria de Plaguicidas y Fertilizantes, con la participación del Gobierno, organizaciones de productores, la academia, la empresa CENOSA, y trabaja para el cuidado ambiental, mediante la gestión correcta de envases vacíos de plaguicidas, que promueve el triple lavado.

A inicios del año 2020, se gestiona ante toda la Industria de Plaguicidas y Fertilizantes, gobierno y demás actores de la cadena agrícola hondureña, un nuevo proyecto, bajo la iniciativa de Campo Limpio para la recolección de envases vacíos de plaguicidas, que promueve el triple lavado. En la presentación del Programa Campo Limpio, se contó con la participación de Juan Carlos Paguada, director técnico de Sanidad Vegetal, de SENASA, productores, agroexportadores, importadores de agroquímicos, representantes de la empresa CENOSA, entre otros.

Nueva Plataforma

Para ello se ha establecido la plataforma Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas y Fertilizantes (REVAP), la cual contempla la construcción de centros de acopio primarios, secundarios en la ciudad de El Progreso, Yoro, Comayagua y Choluteca, así como el equipamiento, diseño y divulgación del programa, elaboración de material divulgativo y educativo, capacitación por medio del Programa Cuidagro.



También, la revisión y reparación e instalación de nuevos mini centros de recolección, el establecimiento de rutas para el traslado de envases hasta los centros de acopio, procesamiento del material (compactadoras), traslado del material procesado hacia la empresa cementera (transporte) y reconversión energética en hornos de la empresa Cementos del Norte CENOSA.

El nuevo proyecto trabajará en su sostenibilidad, a través del gravamen a las importaciones de agroquímicos y fertilizantes en el país y eso le dará solidez y fortaleza para que sea un proyecto sostenible, viable y con una proyección ambiental muy importante para el país y para el año 2022, se tiene previsto crear la Fundación campo Limpio, con el fin de recuperar, reciclar, reducir y reutilizar los envases vacíos, como parte de la responsabilidad ambiental de la industria de plaguicidas y fertilizantes.





En La Paz:

SENASA y Fuerza de Tarea Bravo de EE UU realizan jornada de vacunación bovina

Un total de 350 bovinos en 10 fincas del municipio de San Antonio del Norte, en el Departamento de la Paz, fueron vacunados para la prevención de enfermedades clostridiales, por Médicos Veterinarios del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) en conjunto con Soldados de la Fuerza de Tarea Bravo, del Ejército de los Estados Unidos.

Esta actividad es parte de la campaña de vacunación y desparasitación del ganado, que realiza el Ejército estadounidense, en conjunto con SENASA, quienes contribuyen en la seguridad alimentaria de la comunidad, en apoyo al gobierno de la presidenta Xiomara Castro, y titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo.

Jorge Reyes, coordinador de Salud Animal de la regional de Comayagua, señaló que "Esta es una iniciativa que se desarrolla para brindar apoyo a comunidades con mayor necesidad de acceso a los servicios veterinarios para la prevención de enfermedades, para la Fuerza de Tarea Bravo y SENASA es fundamental brindar asistencia a estas zonas que se ubican en el Corredor Seco".

Durante la jornada, también se capacitó a miembros de la comunidad sobre administración de tratamientos para garantizar que los animales estén más sanos y más resistentes a las enfermedades comunes.

Reyes, expresó que próximamente se desarrollarán visitas a otros sectores de la región para continuar con estas labores, y tienen todo el respaldo de las máximas autoridades del SENASA.

Dato

Las enfermedades clostridiales son conocidas como: Carbón Sintomático, Edema Maligno y Pasteurolosis.

SENASA dentro de sus objetivos estratégicos promueve la cooperación con grupos de interés, terceras partes y organizaciones.



Con sistema ágil en línea:

La SAG- SENASA reduce en un 89% el trámite para permisos de importación

- *La SAG- SENASA, lidera los procesos para la importación de productos agroalimentarios en el país.*
- *A la fecha, hay cerca de 1,500 usuarios utilizando esta herramienta y se han emitido más de 40,000 permisos de importación.*

Tegucigalpa. Un sistema de importaciones moderno y ágil para el sector agropecuario es completado y puesto en funcionamiento por El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El sistema en línea fue desarrollado en coordinación con la Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras. Gracias al éxito del sistema, el proceso para obtener el permiso de importación que antes tomaba hasta 60 horas, se ha reducido a solo 10 horas en promedio.

Cabe destacar que SENASA, es el ente oficial que lidera los procesos para la importación de productos agroalimentarios y a la fecha, hay cerca de 1,500 usuarios utilizando esta herramienta, y se han emitido más de 40,000 permisos de importación.

En el evento se contó con la participación de Ángel Acosta Subsecretario de Ganadería de la SAG, Juan Ramón Velásquez director General de SENASA, Janina Jaruzelski directora de USAID, Honduras, José Padilla, Guillermo Cerritos, Director Ejecutivo de la Fenagh, Directores Técnicos de SENASA.

También estuvo presente, Ángel Emilio Aguilar, quien asumió el 16 de marzo de 2022 como nuevo director general de SENASA, empresas representantes del sector importador y exportador.

Reducción de tiempo

Las autoridades del SENASA dieron a conocer los resultados en reducciones de tiempo de respuesta a los usuarios con la implementación progresiva de todos los módulos del sistema, el cual se completó el pasado 17 de enero de este año con la entrada en funcionamiento del módulo para productos veterinarios e incluye además los módulos de cuarentena vegetal y semillas, para productos y subproductos de origen animal, plaguicidas y fertilizantes.



La SAG-SENASA

Celebra con un desayuno día del padre

Tegucigalpa. Con un rico y nutritivo desayuno fueron sorprendidos hoy los padres de familia del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la oficina central, como una iniciativa del director general, Ángel Emilio Aguilar, y así honrar la paternidad y la influencia del hombre en la vida de los hijos.

“Esta actividad la desarrollamos con una parte de los padres, luego homenajearemos a los progenitores a nivel regional, sabemos el importante rol que ellos desempeñan también en sus familias, ya que no solo el 19 de marzo hay que celebrarlos sino todos los días” dijo Bessy Osorio, Directora de Administración y Finanzas de SENASA.

Testimonio

Por su parte, Carlos Galo, jefe del Departamento de Orgánica, en representación de todos los padres de la Institución agradeció el gesto, y dijo que fue una sorpresa agradable, y los hizo sentir que forman parte de un SENASA, donde los valores y el compañerismo van de la mano.

“Aprovecho para decirle a los compañeros que hagamos nuestro mejor esfuerzo, para ser padres ejemplares, y damos cuenta que al convertirnos en papás no tenemos ningún manual, todo es a prueba y error, pero no satisface ver ahora que tenemos ya hijos profesionales, con principios y valores que están listos para ser agentes de cambio en el país.





Ángel Emilio Aguilar nuevo director general de SENASA

Tegucigalpa. Equipo técnico y de apoyo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) dieron la bienvenida a Ángel Emilio Aguilar, como nuevo director general.

Aguilar, fue presentado por la titular de la SAG, Laura Suazo, quien expresó que "nuestro objetivo es venir apoyar las actividades y acciones en beneficio del sector agroalimentario del país, y continuar fortaleciendo las capacidades en materia sanitaria y fitosanitaria".

Agregó, que "nosotros venimos con un compromiso técnico a levantar la agricultura de Honduras y en esta tarea está incluida SENASA y el resto de dependencias.

El nuevo director general de SENASA, es ingeniero agrónomo, egresado del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), con una amplia trayectoria y experiencia en el sector agrícola y privado, y quien fue nombrado mediante resolución del Consejo Directivo en Sesión No. 56/9-3-2022.

Al dirigirse al personal laboral como nuevo director expresó que "no me vean como director, sino como un amigo, vamos a trabajar conjuntamente con la SAG, de manera transparente y organizada bajo el mandato de la ministra Suazo y Presidenta Xiomara Castro.





SAG realiza inspección en cultivo de papa afectadas por palomillas en Intibucá

La Esperanza. Técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), realizaron visita de campo e inspección en plantaciones de papa.

En un informe técnico, las autoridades de la SAG, dieron a conocer que se visitaron las comunidades del Membrillo y Planes, en San Miguelito donde los productores tienen un área de siembra de 6.5 manzanas de las variedades Barcelona, Soprano y Montecarlo.

"Desplazamos a la zona a personal técnico de SENASA quien en coordinación con DICTA, realizaron la visita in situ, donde se ha constatado que efectivamente hubo daño por la plaga palomilla en la cosecha de papa de un grupo de 4 productores de la Asociación de Ecarai", expresó Juan Carlos Paquada, Director Técnico de Sanidad Vegetal.

Paquada, exteriorizó que durante la inspección en campo se observó deterioro en un 100% de los tubérculos muestreados, observándose galerías y perforaciones por palomilla (*Tecia solanivora*) y pudrición en un 10% en el cultivo.

"De la producción sembrada según lo reportado por los productores se cosecharon unos 400 quintales de papa que serán dejados para semilla".

Según, lo observado en campo y lo expuesto por los agricultores, debido al problema ocasionado por la plaga, es importante seguir fortaleciendo las diferentes prácticas en el cultivo, como ser: una adecuada preparación de terreno, así como una profundidad de siembra de acuerdo a los requerimientos del cultivo.

De tal forma, que la semilla quede bien cubierta, es importante que el suelo no se agriete ya que las mismas serán usadas por los adultos para introducirse y ovipositar los huevos más cerca de los tubérculos (una hembra adulta puede poner más de 270 huevos), señaló.

Las grietas en el suelo se dan cuando este se reseca, por lo que es de suma importancia mantener la humedad, es importante que los productores realicen una limpieza correcta, previo al almacén de la nueva cosecha y una constante supervisión y manejo de los tubérculos.

Otras recomendaciones

Según técnicos William García Oficial Fitosanitario de SENASA y Norman Obed Delgado de DICTA, los productores también pueden realizar acciones como: Cosechar e eliminar los tubérculos dañados para que no sean fuente de inóculo de enfermedades o hospederos de plagas, realizar rotación con otros cultivos para romper el ciclo de estas.

En el caso de futuros cultivos de papa, debido a que las pupas y los adultos se encuentran en el suelo entre 1 y 10 cm de profundidad en terrones o debajo de malezas, hojas o residuos de plantas realizar una buena remoción durante la preparación del suelo, esto favorecerá a que los especímenes que se encuentren en tubérculos o en material vegetal infestado, sean expuestos a los enemigos naturales y de esta manera romper ciclos de las plagas.